



REPUDIAMOS AMENAZAS CONTRA PERIODISTA RAFAEL ACUÑA

La Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB) y las nueve asociaciones departamentales de periodistas del país, expresamos **nuestra más enérgica condena** ante las amenazas dirigidas contra el periodista **Rafael Acuña**, de *Rurrenabaque*, tras la publicación de su reportaje sobre las condiciones de vida y el confinamiento del pueblo indígena **Ese Ejja** en Eyiyokuibo y las decisiones del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) que han afectado ese territorio ancestral.

Las amenazas de judicialización en su contra no solo constituyen un intento de intimidación personal, sino que envían un mensaje preocupante a todo el periodismo boliviano: investigar y denunciar posibles vulneraciones de derechos podría tener represalias.

La utilización de mecanismos judiciales como forma de presión o amedrentamiento no solo comprometen la seguridad personal de los periodistas, sino que crean un clima de autocensura que perjudica a toda la sociedad y vulnera el derecho de la sociedad a estar informada. En democracia, las investigaciones periodísticas deben responderse con información y transparencia, no con amenazas.

Rechazamos cualquier intento de utilizar amenazas, presiones o procedimientos judiciales como mecanismos de intimidación para silenciar voces críticas y denuncias sobre situaciones de vulneración de derechos de pueblos indígenas.

Instamos a las autoridades competentes y a todos los actores sociales a:

1. **Garantizar la protección integral** de periodistas y comunicadores frente a amenazas y hostigamientos.
2. **Respetar y defender la labor informativa** como derecho humano y elemento esencial de la democracia.
3. **Investigar con diligencia** cualquier acto de intimidación, garantizando que no queden impunes ni se conviertan en un precedente de silenciamiento.
4. **Promover un ambiente de respeto** donde el periodismo pueda ejercer su función sin miedo a represalias.

La Paz, 13 de febrero de 2026